

Lunes, 28 de mayo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura en propiedad de seis plazas de agentes vigilantes, turno promoción interna.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición por el turno de promoción interna, de SEIS PLAZAS DE AGENTES VIGILANTES (BOP números 25 y 36, de fechas 5 y 20 de febrero de 2018), se ha procedido a la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y fijación de fecha para celebrar el primer ejercicio de la oposición en los siguientes términos:

“VISTO que con fecha 26 de marzo de 2018, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 0060, se hizo público anuncio de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, para participar en la oposición por el turno de promoción interna convocada por este Ayuntamiento de Cáceres para la provisión en propiedad de SEIS PLAZAS DE AGENTES VIGILANTES, a los efectos de que se pudieran presentar reclamaciones o solicitar subsanaciones en el plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ATENDIDA la propuesta de la Secretaría General de este Ayuntamiento de elevar a definitiva la lista provisional, al no haberse presentado reclamaciones a la misma en el plazo comprendido entre el 27 de marzo y el 9 de abril de 2018, ambos incluidos.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de seis plazas de Agente Vigilante, según bases publicadas en el BOP números 25 y 36, de fechas 5 y 20 de febrero de 2018. El listado definitivo se puede consultar en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Cáceres www.ayto-caceres.es



Lunes, 28 de mayo de 2018

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: D. Juan Miguel González Palacios, Secretario General de la Corporación.
- Suplente: D^a. Fidela Romero Día, Vicesecretaria Segunda de la Corporación.

Vocales:

- Titular: D. Antonio José Gómez González, Jefe de Servicio Técnico de Urbanismo.
- Suplente: D. Javier Ruiz García, Director de Proyectos Estratégicos y Edificación.
- Titular: D. Fernando Pedraza Polo, Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo.
- Suplente: D^a. Amparo Paredes Solís, Jefa de la Sección de Aperturas.
- Titular: D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Jefe del Servicio de Inspección Municipal.
- Suplente: D^a. Rosa Alarcón Naranjo, Jefa de la Sección Administrativa del Servicio de Inspección.
- Titular: D. José María Vivas Campos, designado por la Junta de Extremadura.
- Suplente: D. María del Rosario Maestre Solís, designada por la Junta de Extremadura.

Secretario/a:

- Titular: D^a. María Montaña Jiménez Cortijo, Jefa del Servicio de Recursos Humanos.
- Titular: D. Francisco Javier Rodríguez Salgado, Técnico de Gestión de Personal y Régimen Interior.

TERCERO: determinar la fecha de la celebración de la primera prueba de la fase de oposición, obligatoria y de carácter eliminatorio referida a un cuestionario de 50 preguntas tipo test, que tendrá lugar el día 12 de junio de 2018, a las 17:30 horas en el Palacio de la Isla, sito en la Plaza de la Concepción de esta ciudad. A esta prueba los aspirantes deberán acudir con DNI y bolígrafo.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de mayo de 2018
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

